

**PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. OBRAS POR IMPUESTOS 2023 – 2025
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 004 DE 2024**

**ADENDA
No. 002**

Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL S.A. OBRAS POR IMPUESTOS 2023 – 2025**, en el marco de la licitación privada abierta n.º 004 de 2024, cuyo objeto es: **REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO DE LA CARRERA 5 EN EL CORREGIMIENTO DE CANUTAL MUNICIPIO DE OVEJAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE**, y de conformidad con lo establecido en el numeral 3.7 Adendas, de los Términos de Referencia, procede a realizar adenda al presente proceso de selección, con la finalidad de modificar el numeral **2.8 CRONOGRAMA** de los términos de referencia, así:

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes (orden jurídico, financiero y técnico)	Fecha: 28/02/2024 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Evaluación de los requisitos ponderables	Fecha: 01/03/2024
Publicación del informe de requisitos ponderables	Fecha: 05/03/2024 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación de requisitos ponderables	Fecha: 07/03/2024 Hora: 05:00 p.m. Vía correo electrónico: licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co
Respuesta a observaciones y publicación del informe definitivo de requisitos ponderables (orden de elegibilidad, recomendación del contratista seleccionado o de declaratoria desierta o fallido de la LPA)	Fecha: 12/03/2024 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-impuestos/
Publicación de acta de aceptación de la oferta o de declaratoria desierta	Dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de publicación del informe definitivo de requisitos ponderables.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Nota: Las demás disposiciones consagradas en los Términos de Referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

El presente documento es expedido y publicado a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2024.

PUBLIQUESE,

MARÍA FERNANDA JARAMILLO GUTIÉRREZ
VICEPRESIDENTE DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -FIDUPREVISORA S.A.-
ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA PATRIMONIO
AUTÓNOMO HOCOL S.A. - OBRAS POR IMPUESTOS 2023 – 2025.

Elaboró: Keila Mora- Apoyo Jurídico Obras por Impuestos *Keila Mora*
Revisó y aprobó: Vanessa Pacheco- Coordinadora jurídica Obras por Impuestos

